

Alto Mando del Ejército año 2026

Culminado el proceso anual de conformación del Alto Mando de la Institución, se informa que S.E. el Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales, resolvió aprobar los siguientes ascensos y retiros de los oficiales que integrarán el Alto Mando del Ejército, para las tareas y desafíos del 2026:

- Ascenso al grado de General de División:

- GDB. SEBASTIÁN GARCÍA - HUIDOBRO ELZO.
- GDB. CARLOS MUÑOZ DE LA PUENTE.
- GDB. RAFAEL CABRERA OSORIO.
- GDB. JUAN VAN DE WYNGARD VÉLIZ.
- GDB. GUSTAVO ELLWANGER ALVAR.
- GDB. MARIO SEPÚLVEDA FUENTES.

- Ascenso al grado de General de Brigada:

- CRL. (IPM) ÁLVARO VERA SOTO.
- CRL. (EM) PATRICIO GARCÍA TORRES.
- CRL. (EM) CARLOS PARRA MEIER.
- CRL. (IPM) CARLOS GÓMEZ ORTIZ.
- CRL. (EM) LUIS OVANDO ALARCÓN.
- CRL. (EM) CARLOS URRUTIA ARAY.
- CRL. (EM) MOISÉS DE PABLO LÓPEZ.
- CRL. (EM) GERARDO WEISSER MATZNER.
- CRL. (EM) LUIS SAGAS DÍAZ.
- CRL. (EM) PABLO BRACCESI PACHECO.
- CRL. (EM) MANUEL PROVIS BAKER.
- CRL. (EM) IGNACIO GARCÍA BUNSTER.
- CRL. (EM) CARLOS OSSES SEGUEL.

Asimismo, y de acuerdo a lo previsto en este proceso, en el que se atienden diversas consideraciones como la renuncia voluntaria, el término de la carrera militar y las necesidades institucionales, los siguientes oficiales generales dejarán la Institución, a la cual dedicaron con vocación de servicio y total compromiso, más de tres décadas de entrega a Chile:

- GDD. RODRIGO PINO RIQUELME.
- GDD. CHRISTIÁN GUEDELHOEFFER ERBETTA.
- GDD. LIONEL CURTI SANTIBAÑEZ.
- GDD. SERGIO GUTIERREZ SEPÚLVEDA.
- GDD. ALEJANDRO CIUFFARDI KLUCK.

- GDB. GUIDO FRÁVEGA BORDOLI.
- GDB. RAMÓN OYARZÚN GATICA.
- GDB. LUIS PUGIN JARA.
- GDB. ÁLVARO SALAZAR JARA.
- GDB. ALEJANDRO MORENO ARAYA.

En consecuencia, la estructura del Alto Mando institucional para el año 2026 será la siguiente:

a. Comandancia en Jefe del Ejército

- 1) Comandante en Jefe del Ejército:
 GDE. JAVIER ITURRIAGA DEL CAMPO (hasta 09 de marzo 2026)
 GDD. PEDRO VARELA SABANDO (a partir 09 de marzo 2026)
- 2) Secretario General del Ejército:
 GDB. CARLOS PARRA MEIER.
- 3) Contralor del Ejército:
 GDD. JUAN VAN DE WYNGARD VÉLIZ.
- 4) Auditor General del Ejército:
 GDB. EDUARDO ROSSO BARRIENTOS.

b. Estado Mayor General del Ejército

- 5) Jefe del Estado Mayor General del Ejército:
 GDD. GUILLERMO ALTAMIRANO CAMPOS.
- 6) Subjefe del Estado Mayor General del Ejército:
 GDB. PABLO LEÓN GOULD.
- 7) Director de Personal del Ejército
 GDB. JOSÉ SOTO ESCALA (JEDENA ARAUCANÍA).
- 8) Director de Planificación de Informaciones del Ejército:
 GDB. PABLO BRACCESI PACHECO.
- 9) Director de Operaciones del Ejército:
 GDB. RICARDO MERINO GONZÁLEZ.
- 10) Director de Logística del Ejército:
 GDB. EDUARDO CANDIA OGAZ.
- 11) Director de Finanzas del Ejército:
 GDB. ERIC FUENTES MATURANA.
- 12) Director de Proyectos e Investigación del Ejército:
 GDB. ÁLVARO VERA SOTO.
- 13) Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares:
 GDB. CARLOS URRUTIA ARAY.
- 14) Director de Mando y Control del Ejército:
 GDB. CLAUDIO PAREDES ARANEDA.

c. Comando de Operaciones Terrestres

- 15) Comandante de Operaciones Terrestres:
 GDD. CARLOS MUÑOZ DE LA PUENTE.
- 16) Comandante en Jefe de la I División de Ejército:
 GDB. EDUARDO VALDIVIA MÉNDEZ.
- 17) Comandante en Jefe de la II División Motorizada:
 GDB. EUGENIO RIBBA THORMANN.

- 18) Comandante en Jefe de la III División de Montaña:
GDB. CLAUDIO MARDONES PETERMANN.
- 19) Comandante en Jefe de la IV División de Ejército:
GDB. ENRIQUE DEL FIERRO LUCAR.
- 20) Comandante en Jefe de la V División de Ejército:
GDB. JORGE HINOJOSA RIQUELME.
- 21) Comandante en Jefe de la VI División de Ejército:
GDB. JAVIER ABARZÚA DASSE.
- 22) Comandante de la 1ra. Brigada Acorazada "Coraceros":
GDB. MANUEL PROVIS BAKER.
- 23) Comandante de la 2da. Brigada Acorazada "Cazadores":
GDB. LUIS OVANDO ALARCÓN.

d. Comando de Operaciones Especiales

- 24) Comandante de Operaciones Especiales:
GDD. JUAN SOLARI VALDÉS.
- 25) Comandante de la Brigada de Operaciones Especiales "Lautaro":
GDB. CARLOS OSSES SEGUEL.
- 26) Comandante de la Brigada de Aviación Ejército:
GDB. MILKO MARINKOVIC VÁSQUEZ.
- 27) Comandante de la Brigada de Inteligencia:
GDB. CRISTIÁN CERDA ARRIAGADA.

e. Comando de Educación y Doctrina

- 28) Comandante de Educación y Doctrina:
GDD. GUSTAVO ELLWANGER ALVAR.
- 29) Comandante de la División Educación:
GDB. IGNACIO GARCÍA BUNSTER.

f. Comando General del Personal

- 30) Comandante General del Personal:
GDD. MARIO SEPÚLVEDA FUENTES.
- 31) Comandante de la División de Personal:
GDB. LUIS SAGAS DIAZ.
- 32) Comandante de la División de Bienestar:
GDB. CARLOS GÓMEZ ORTIZ.
- 33) Comandante de la División de Salud:
GDB. FRANCISCO SILVA TERÁN.

g. Comando de Apoyo a la Fuerza

- 34) Comandante de Apoyo a la Fuerza:
GDD. RAFAEL CABRERA OSORIO.
- 35) Comandante de la División Logística:
GDB. PATRICIO VALDIVIA VERGARA.
- 36) Comandante de la División de Mantenimiento:
GDB. GERARDO WEIZZER MATZNER.
- 37) Comandante de la División de Ingenieros:
GDB. PATRICIO GARCÍA TORRES.

38) Comandante de la División de Telecomunicaciones:
GDB. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ.

39) Comandante de la División de Adquisiciones:
GDB. PABLO SIERRA HORMAZÁBAL.

h. CGGERM y CIMI

40) Comandante General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana y Comandante de Industria Militar e Ingeniería:
GDD. SEBASTIÁN GARCÍA - HUIDOBRO ELZO.

i. Organismos Extra Institucionales Nacionales:

41) Comandante del Comando Conjunto Norte:
GDD. RODRIGO MARCHESSI ACUÑA.

42) Estado Mayor Conjunto:
GDB. RICARDO DUARTE MACHUCA.

GDB. MOISÉS DE PABLO LÓPEZ.

43) Director General de Movilización Nacional:
GDB. PEDRO ARAYA AMÉSTICA.

44) Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército:
GDB. LUIS ESPINOZA VILLALOBOS.

45) Obispo Castrense de Chile:
GDB. PEDRO OSSANDÓN BULJEVIC.

j. Organismos Institucionales Internacionales:

46) Jefe de la Misión Militar de Chile en EE.UU.:
GDB. GIANFRANCO CASSINELLI GORIGOITÍA.

El Ejército de Chile felicita a los Oficiales Generales y Superiores ascendidos, quienes en virtud de sus méritos profesionales han alcanzado un nuevo grado jerárquico, lo que conlleva, asumir nuevas y mayores responsabilidades, por lo que deberán seguir trabajando bajo el desafío constante que tiene la Institución de responder a la confianza que le brinda la sociedad nacional en el cumplimiento de sus misiones y tareas constitucionales.